

106 - 1/2



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2/3/11	Hs.: 15:25
Numero: 100	Fojas: 1
Expte. N°:	
Grado a:	765/03
Recibido:	NOTA N° 18/11.-
LETRA: B.U.C.R.	

USHUAIA, 02 de marzo de 2011.

Señor Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

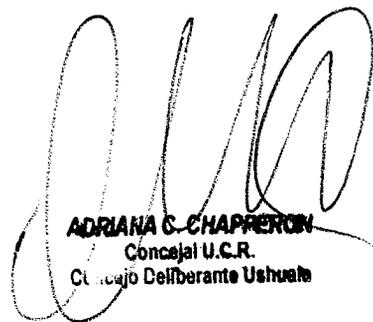
Dn. Damian De Marco

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración

Por medio de la presente, me dirijo a UD., y por su intermedio a los señores Concejales, a fin de elevar a vuestra consideración la petición formal, para que el cuerpo evalúe otorgar autorización para ejercer mi profesión como medica especialista en Diabetes, a partir del día 01 de enero y hasta el fin de mi mandato, adelantando que si bien no existen impedimentos legales ni constitucionales para el ejercicio de la medicina y el desempeño como Concejel, es un deber moral de quien suscribe, contar con la anuencia y autorización del Cuerpo Deliberativo.

Sin otro particular, saludo atentamente.



ADRIANA C. CHAPERON
Concejel U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTICULO 1º.- DISPONER que la Concejal Adriana Cristina Chapperón, pueda ejercer su Profesión Médica en forma complementaria, sin que esto afecte sus horarios ni su disponibilidad al cargo de Concejal de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- De Forma.-

DECRETO C.D. N° _____ /2011.

DADO EN SESION ORDINARIA DE FECHA: _____ 2011